

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	491926
Número de orden de compra a modificar:	150437
Entidad compradora:	AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO
Nombre del solicitante:	Juan Sebastian Forero Cordoba
Proveedor:	ASECOLBAS LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería V
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-06-22 19:14:31

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-06-30	2026-11-15

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
146704	ASEO TUMACO	CDP-10425	CDP	10425
146666	VF ASEO 2025	VF-034955	VF	034955
157215	ASEO TOMACO 2026	CDP-1926	CDP	1926

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays05--Z13 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	10.0	Mes	2700125.00	CDP-10425	27001250.00

2	ays05--Z13 - Jabón para loza 3 (Compra) - 2	10.0	Unidad	18528.00	CDP-10425	185280.00
3	ays05--Z13 - Jabón abrasivo (Compra) - 2	10.0	Unidad	6418.00	CDP-10425	64180.00
4	ays05--Z13 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 1	10.0	Unidad	11673.00	CDP-10425	116730.00
5	ays05--Z13 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 2	10.0	Unidad	21400.00	CDP-10425	214000.00
6	ays05--Z13 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 2	10.0	Unidad	19454.00	CDP-10425	194540.00
7	ays05--Z13 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	10.0	Unidad	7041.00	CDP-10425	70410.00
8	ays05--Z13 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 3	10.0	Unidad	28563.00	CDP-10425	285630.00
9	ays05--Z13 - Cera emulsionada Neutra (Compra) - 0	10.0	Unidad	2334.60	CDP-10425	23346.00
10	ays05--Z13 - Desmanchador multiusos (Compra) - 1	10.0	Unidad	9727.00	CDP-10425	97270.00
11	ays05--Z13 - Ambientador 1 (Compra) - 1	10.0	Unidad	11024.00	CDP-10425	110240.00
12	ays05--Z13 - Ambientador 2 (Compra) - 6	10.0	Unidad	52266.00	CDP-10425	522660.00
13	ays05--Z13 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	10.0	Unidad	8894.00	VF-034955	88940.00
14	ays05--Z13 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 3	10.0	Unidad	27456.00	CDP-10425	274560.00

15	ays05--Z13 - Esponjilla 3 (Compra) - 3	10.0	Unidad	1254.00	CDP-10425	12540.00
16	ays05--Z13 - Escoba 5 (Compra) - 2	10.0	Unidad	18946.00	CDP-10425	189460.00
17	ays05--Z13 - Trapero 4 (Compra) - 2	10.0	Unidad	27792.00	CDP-10425	277920.00
18	ays05--Z13 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 0	10.0	Unidad	1371.00	CDP-10425	13710.00
19	ays05--Z13 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 6	10.0	Unidad	34686.00	VF-034955	346860.00
20	ays05--Z13 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 4	10.0	Unidad	23124.00	CDP-10425	231240.00
21	ays05--Z13 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 4	10.0	Unidad	23124.00	CDP-10425	231240.00
22	ays05--Z13 - Guantes 1 (Compra) - 1	10.0	Unidad	5398.00	CDP-10425	53980.00
23	ays05--Z13 - Guantes 3 (Compra) - 1	10.0	Unidad	6128.00	CDP-10425	61280.00
24	ays05--Z13 - Guantes 4 (Compra) - 1	10.0	Unidad	6345.00	CDP-10425	63450.00
25	ays05--Z13 - Papel higiénico 4 (Compra) - 7	10.0	Unidad	98679.00	CDP-10425	986790.00
26	ays05--Z13 - Toallas para manos 8 (Compra) - 7	10.0	Unidad	0.00	CDP-10425	0.00
27	ays05--Z13 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 15	10.0	Unidad	123090.00	CDP-10425	1230900.00
28	ays05--Z13 - Mezclador 1 (Compra) - 1	10.0	Unidad	0.00	CDP-10425	0.00
29	ays05--Z13 - Servilleta papel (Compra) - 2	10.0	Unidad	6152.00	CDP-10425	61520.00

30	ays05--Z13 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	10.0	Unidad	3577.00	CDP-10425	35770.00
31	ays05--Z13 - Café 1 (Compra) - 15	10.0	Unidad	416880.00	CDP-10425	4168800.00
32	ays05--Z13 - Crema para café (Compra) - 1	10.0	Unidad	0.00	CDP-10425	0.00
33	ays05--Z13 - Azúcar 1 (Compra) - 2	10.0	Unidad	17884.00	CDP-10425	178840.00
34	ays05--Z13 - Endulzante (Compra) - 1	10.0	Unidad	0.00	CDP-10425	0.00
35	ays05--Z13 - Aromática de panela (Compra) - 10	10.0	Unidad	68550.00	CDP-10425	685500.00
36	ays05--Z13 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 0	10.0	Unidad	1083.60	CDP-10425	10836.00
37	ays05--Z13 - Atomizadores (Compra) - 1	10.0	Unidad	3335.00	CDP-10425	33350.00
38	ays05--Z13 - Papelera 2 (Compra) - 0	10.0	Unidad	14883.20	CDP-10425	148832.00
39	ays05--Z13 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	10.0	Unidad	37435.00	CDP-10425	374350.00
40	ays05--Z13 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-10425	0.00
41	ays05--Z13 - AIU	1.0	Unidad	4274122.75	CDP-10425	4274122.75
42	ays05--Z13 - IVA	1.0	Unidad	812083.32	CDP-10425	812083.32
43	Reajuste salarial	1.0	Peso (COP)	3743993.33	CDP-1926	3743993.33
44	Reajuste IPC	1.0	Peso (COP)	351030.23	CDP-1926	351030.23

Total Orden de Compra Actual:	47,827,433.63
--------------------------------------	----------------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ays05--Z13 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo-1	4.50	Unidad	3324123.89	CDP-1926	14958557.51
Nuevo	Nuevo	ays05--Z7 13- Jabón para loza 3 (Compra) -2	4.00	Unidad	19472.92	CDP-1926	77891.68
Nuevo	Nuevo	ays05--Z713 - Jabón abrasivo (Compra) -2	4.00	Unidad	6745.32	CDP-1926	26981.28
Nuevo	Nuevo	ays05--Z13 - Jabón de dispensador para manos3 (Compra) -1	4.00	Unidad	12268.32	CDP-1926	49073.28
Nuevo	Nuevo	ays05--Z13 - Limpiador multiusos 1 (Compra) -2	4.00	Unidad	22491.40	CDP-1926	89965.60
Nuevo	Nuevo	ays05--Z13 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)-2	4.00	Unidad	20446.16	CDP-1926	81784.64
Nuevo	Nuevo	ays05--Z13 - Líquido para limpiar vidrios 1(Compra)-1	4.00	Unidad	7400.09	CDP-1926	29600.36
Nuevo	Nuevo	ays05--Z13 - Blanqueador o hipoclorito 1(Compra)-2	4.00	Unidad	30019.71	CDP-1926	120078.84
Nuevo	Nuevo	ays05--Z13 - Desmanchador multiusos (Compra)-1	4.00	Unidad	10223.08	CDP-1926	40892.32
Nuevo	Nuevo	ays05--Z13 - Ambientador 1 (Compra)-1	4.00	Unidad	11586.22	CDP-1926	46344.88
Nuevo	Nuevo	ays05--Z13- Ambientador 2 (Compra) -1	4.00	Unidad	54931.56	CDP-1926	219726.24

Nuevo	Nuevo	ays05--Z13 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 3	4.00	Unidad	28856.25	CDP-1926	115425.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z13- Esponjilla 3 (Compra)-3	4.00	Unidad	1317.96	CDP-1926	5271.84
Nuevo	Nuevo	ays05--Z13 - Bolsas plásticas 21 (Compra) -4	4.00	Unidad	36454.98	CDP-1926	145819.92
Nuevo	Nuevo	ays05--Z13 - Bolsas plásticas 22 (Compra)-4	4.00	Unidad	24303.32	CDP-1926	97213.28
Nuevo	Nuevo	ays05--Z13 - Guantes 1 (Compra)-1	4.00	Unidad	5673.30	CDP-1926	22693.20
Nuevo	Nuevo	ays05--Z13 - Guantes 3 (Compra)-1	4.00	Unidad	6440.53	CDP-10425	25762.12
Nuevo	Nuevo	ays05--Z13 - Guantes 4 (Compra)-1	4.00	Unidad	6668.60	CDP-1926	26674.40
Nuevo	Nuevo	ays05--Z13 - Papel higiénico 4 (Compra) -6	4.00	Peso (COP)	103711.65	CDP-1926	414846.60
Nuevo	Nuevo	ays05--Z13 - Vasos biodegradables 2 (Compra)-5	4.00	Unidad	86245.10	CDP-1926	344980.40
Nuevo	Nuevo	ays05--Z13- Servilleta papel (Compra)-2	4.00	Unidad	6465.76	CDP-1926	25863.04
Nuevo	Nuevo	ays05--Z13 - Filtro para greca 2 (Compra) -1	4.00	Unidad	3759.43	CDP-1926	15037.72
Nuevo	Nuevo	ays05--Z13 - Café 1 (Compra) -5	4.00	Unidad	438140.85	CDP-1926	1752563.40
Nuevo	Nuevo	ays05--Z13 - Azúcar 1 (Compra)-2	4.00	Unidad	18796.08	CDP-1926	75184.32
Nuevo	Nuevo	ays05--Z13 - Aromática de panela (Compra)-8	4.00	Unidad	72046.10	CDP-1926	288184.40

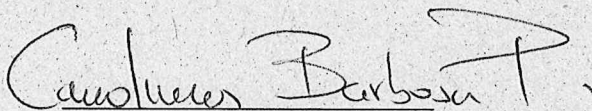
Nuevo	Nuevo	ays05--Z13-Atomizadores (Compra)-1	4.00	Unidad	3505.09	CDP-1926	14020.36
Nuevo	Nuevo	ays05--Z13 - Greca para tintos (Arrendamiento) 1	4.50	Unidad	39344.19	CDP-1926	177048.86
Editado	41	ays05--Z13 - AIU	1.00	Unidad	6202871.30	CDP-10425	6202871.30
Editado	42	ays05--Z13 - IVA	1.00	Unidad	1178545.54	CDP-10425	1178545.54

Totales de Modificación

Total Nuevos:	19,287,485.49
Total Editados:	7,381,416.84
Total Sin Editar:	42,741,227.56
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	69,410,129.89

Detalle o justificación de la aclaración

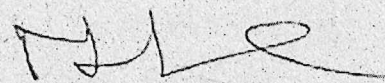
Las partes proceden con la adición y proroga de la orden de compra



Firma ordenador del gasto

Nombre: DIANA CAROLINA BARBOSA PARDO

Documento: 43.628.314



Firma de proveedor

Nombre: MARGARITA MARÍA SALGADO QUIÑONES

Documento: 52.418.809

De acuerdo con las disposiciones normativas vigentes, en el marco de los lineamientos contenidos en los Manuales de Contratación y de Supervisión e Interventoría de la Entidad, en calidad de supervisora solicito adelantar el siguiente trámite contractual, de conformidad con:

1. ANTECEDENTES

No. Orden de Compra	150437 de 2025
Contratista	ASECOLBAS LTDA
Objeto contractual	Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para la Agencia de Renovación del Territorio en las sedes Subregionales que requieren el servicio, Subregión de Pacífico y Frontera Nariñense ubicada en la ciudad de Tumaco.
Fecha de suscripción	21/08/2025
Duración	10 meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin superar el 30 de junio de 2026.
Fecha de inicio	02/09/2025
Fecha inicial de terminación	30/06/2026
Prórroga realizada	N/A
Fecha final de terminación	30/06/2026
Valor inicial del contrato	\$43.245.102,28
Valor mensual de honorarios	N/A
Adición realizada	\$4.582.331,35
Liberación realizada	N/A
Valor final	\$47.827.433,63
Modificación realizada	\$ 4.582.331,35
Supervisora	Karen Paola Mayorga Arias
Dependencia solicitante	GIT Servicios Administrativos

2. JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD

Para La Agencia de Renovación del Territorio es necesario mantener las instalaciones de la sede Subregión de Pacífico y Frontera Nariñense ubicada en la ciudad de Tumaco, en total limpieza para poder llevar acabo el uso y prestación del servicio, de igual requiere el suministro de bebidas de cafetería a los funcionarios, colaboradores y visitantes y/o usuarios de los servicios y la desinfección de espacios con el fin de garantizar el bienestar de todo el personal que circula; para lo cual, se suscribió la Orden de Compra No. 150437, que tiene por objeto la “Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para la Agencia de Renovación del Territorio, en las sedes Subregionales que requieren el servicio sede de la Subregión de Pacífico y Frontera Nariñense ubicada en la ciudad de Tumaco” con un plazo de ejecución de diez (10) meses contados(s) a partir del 02 de septiembre de 2025, día en que se llevó a cabo la suscripción del acta de inicio, Por un valor de CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO DOS PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$43.245.102,28) financiado con recursos de la vigencia 2025 mediante el CDP No. 10425 de fecha 20 de enero de 2025, para la vigencia 2026 con CDP No.1926 de fecha 02 de enero de 2026, emitido por el GIT de Financiera, y para le vigencia 2026 cuenta con RP No. 1926 de 02 de enero de 2026.

Que el 23 de enero de 2026, Colombia Compra Eficiente emitió el “Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería V por concepto de variación del IPC” y el “Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería V, mas auxilio de transporte”, donde informa que la variación anual de Índice de Precios al Consumidor – IPC fue del 5,10 % y del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente – SMMLV quedó en un 23,11% para el 2026, con los cuales las entidades compradoras deberán solicitar la modificación de sus órdenes de compra, por lo anterior se adicionó al CDP 1926 de 02 de enero de 2026 \$ CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS Y TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 4.582.331,35), incluido IVA y para cubrir dicha necesidad.

Dado que el servicio de aseo y cafetería es esencial para el funcionamiento de la entidad, se hace necesario adoptar medidas que garanticen su continuidad, evitando afectaciones en la prestación del servicio.

Con fundamento en lo previsto en el Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V, que permite la modificación de las órdenes de compra conforme a sus condiciones, se requiere adelantar la modificación, adición y prórroga de la Orden de Compra No. 150437, como una medida que permite asegurar la prestación ininterrumpida del servicio mientras se surten las condiciones necesarias para iniciar el trámite de vigencias futuras y estructurar un nuevo proceso contractual.

Esta decisión se sustenta en:

- La necesidad de garantizar la continuidad de un servicio esencial.
- La imposibilidad actual de comprometer vigencias futuras sin la debida autorización.
- La prudencia administrativa frente al cambio de gobierno, evitando afectar la planeación del nuevo periodo.
- El cumplimiento de los principios de planeación, economía, eficiencia y responsabilidad fiscal.

En consecuencia, la modificación, adición y prórroga de la Orden de Compra No. 150437 se configura como una medida técnica, necesaria y jurídicamente procedente, orientada a garantizar la continuidad del servicio mientras se adelantan las gestiones requeridas para la obtención de la autorización de vigencias futuras y la estructuración del nuevo proceso contractual.

Por lo anterior, se requiere realizar una modificación contractual consistente en, adición y prórroga de la Orden de Compra, en los siguientes términos:

- Prorrogar la Orden de Compra por un término de cuatro (4) meses y quince (15) días, estableciendo como nueva fecha de terminación el día 15 de noviembre de 2026.
- Adicionar recursos por valor de VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$21.582.696,26).

Los cuales, aseguran la correcta ejecución hasta el 15 de noviembre de 2026 y su distribución presupuestal es de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE RUBROS	VALOR BASE	AIU	IVA	TOTAL
A-02-02-02-008-005-ServiciosdeSoporte	\$14.958.557,51	\$1.495.855,75	\$284.212,59	\$16.738.625,85
A-02-02-02-006-003-Serviciosdealojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad gas y agua	\$4.328.927,98	\$432.892,80	\$82.249,63	\$4.844.070,41
TOTAL				\$21.582.696,26

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Actualmente el contratista viene cumpliendo de forma oportuna y con calidad sus obligaciones contractuales, sin que existan circunstancias o hechos que hayan generado la necesidad de adelantar trámites de incumplimientos, sanciones o conminaciones.

A la fecha, el porcentaje de avance físico es del 89,67 % y de avance presupuestal es del porcentaje de los 89,04%

El estado financiero a la fecha es el siguiente:

A) VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA	\$43.245.102,28.
B) VALOR ADICION (ES)	\$4.582.331,35.
C) VALOR LIBERACION (ES)	“El valor de las liberaciones corresponderá a los ajustes requeridos en el marco de la ejecución de la orden de compra y los bienes y servicios efectivamente suministrados.”

D) VALOR TOTAL (A+B-C)	\$47.827.433,63.
E) VALOR EJECUTADO	\$42.854.404,85.
F) VALOR PAGADO	\$42.854.404,85.
G) VALOR POR PAGAR	\$ 5.243.028,78.
H) VALOR SIN EJECUTAR	\$ 5.243.028,78.

Los recursos que amparan la adición solicitada están soportados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal al CDP 1926 de 02 de enero de 2026 \$25.947.061,37, adicionado en la suma de \$ 21.582.731,05, para un valor total de \$52.112.123,77.

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

En mi calidad de supervisora de la orden de compra manifiesto que se ha realizado seguimiento a la matriz de riesgos establecida y no se ha presentado ningún evento que pueda dar lugar a que ocurra alguno de los siniestros tipificados en la matriz, conforme al Acuerdo Marco de Precios.

3. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

- Adicionar el valor del contrato en la suma de VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$21.582.696,26), incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones así:
 - A. Prorrogar al orden de compra hasta el 15 de noviembre de 2026.
 - B. Agregar los siguientes ítems:

DESCRIPCIÓN	MESES	UNIDAD	PRECIO	TOTAL
ays05--Z13 -Operario de aseo y cafetería - 1	4,5	UNIDAD	\$3.324.123,89	\$14.958.557,51
ays05--Z13 -Jabón para loza 3 (Compra) - 2	4	UNIDAD	\$ 19.472,92	\$ 77.891,68
ays05--Z13 -Jabón abrasivo (Compra) - 2	4	UNIDAD	\$ 6.745,32	\$ 26.981,28
ays05--Z13 -Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 1	4	UNIDAD	\$ 12.268,32	\$ 49.073,28
ays05--Z13 -Limpiador multiusos 1 (Compra) - 2	4	UNIDAD	\$ 22.491,40	\$ 89.965,60
ays05--Z13 -Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) – 2	4	UNIDAD	\$ 20.446,16	\$ 81.784,64
ays05--Z13 -Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	4	UNIDAD	\$ 7.400,09	\$ 29.600,36
ays05--Z13 -Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 2	4	UNIDAD	\$ 30.019,71	\$ 120.078,84
ays05--Z13 -Desmanchador multiusos (Compra) - 1	4	UNIDAD	\$ 10.223,08	\$ 40.892,32
ays05--Z13 -Ambientador 1 (Compra) - 1	4	UNIDAD	\$ 11.586,22	\$ 46.344,88
ays05--Z13 -Ambientador 2 (Compra) - 1	4	UNIDAD	\$ 54.931,56	\$ 219.726,24
ays05--Z13 -Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 3	4	UNIDAD	\$ 28.856,25	\$ 115.425,00
ays05--Z13 -Esponjilla 3 (Compra) - 3	4	UNIDAD	\$ 1.317,96	\$ 5.271,84
ays05--Z13 -Bolsas plásticas 21 (Compra) - 4	4	UNIDAD	\$ 36.454,98	\$ 145.819,92
ays05--Z13 -Bolsas plásticas 22 (Compra) - 4	4	UNIDAD	\$ 24.303,32	\$ 97.213,28
ays05--Z13 -Guantes 1 (Compra) - 1	4	UNIDAD	\$ 5.673,30	\$ 22.693,20
ays05--Z13 -Guantes 3 (Compra) - 1	4	UNIDAD	\$ 6.440,53	\$ 25.762,12
ays05--Z13 -Guantes 4 (Compra) - 1	4	UNIDAD	\$ 6.668,60	\$ 26.674,40
ays05--Z13 -Papel higiénico 4 (Compra) - 6	4	UNIDAD	\$ 103.711,65	\$ 414.846,60
ays05--Z13 -Vasos biodegradables 2 (Compra) - 5	4	UNIDAD	\$ 86.245,10	\$ 344.980,40
ays05--Z13 -Servilleta papel (Compra) - 2	4	UNIDAD	\$ 6.465,76	\$ 25.863,04
ays05--Z13 -Filtro para greca 2 (Compra) - 1	4	UNIDAD	\$ 3.759,43	\$ 15.037,72
ays05--Z13 -Café 1 (Compra) - 5	4	UNIDAD	\$ 438.140,85	\$ 1.752.563,40
ays05--Z13 -Azúcar 1 (Compra) - 2	4	UNIDAD	\$ 18.796,08	\$ 75.184,32
ays05--Z13 -Aromática de panela (Compra) - 8	4	UNIDAD	\$ 72.046,10	\$ 288.184,40
ays05--Z13 -Atomizadores (Compra) - 1	4	UNIDAD	\$ 3.505,09	\$ 14.020,36
ays05--Z13 -Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	4,5	UNIDAD	\$ 39.344,19	\$ 177.048,86

- C. Editar el valor del **ítem 40 AIU**, adicionando la suma de UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$1.928.748,55) correspondiente al elemento agregado y teniendo en cuenta el valor actual del AIU, este quedaría con un valor total de SEIS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE CON CUARENTA CON TREINTA CENTAVOS (\$6.202.871,30).
- D. Editar el valor del **ítem 41 IVA**, adicionando la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE CON VEINTIDÓS CENTAVOS (\$366.462,22) correspondiente al elemento agregado y teniendo en cuenta el valor actual del IVA, este quedaría con un valor total de UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$1.178.545,54).
- E. Modificar el valor total de la orden de compra para un total de SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$69.410.129,89).
- El valor total de la modificación de la orden de compra No. 150437 suscrita con UNION TEMPORAL J-SERVITEC, después de la solicitud aquí realizada es de VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$21.582.696,26)., incluido AIU e IVA.

4. **ARTÍCULO 40 DE LA LEY 80 DE 1993**

Se deja expresa constancia que la presente solicitud de adición no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.

El artículo 40 de la Ley 80 de 1993 señala que las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y se requieran para el cumplimiento de los fines estatales.

En razón a las anteriores consideraciones, como supervisora de la orden de compra No. 150437, estimo conveniente y necesaria la presente modificación.

5. **DOCUMENTOS:**

Con el fin adelantar el respectivo trámite, anexo los siguientes documentos:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1926 de 02 de enero de 2026
- Soporte de pago a la fecha, de aportes a Sistema de Seguridad Social Integral actualizado
- Certificación de pagos a la fecha.
- Solicitud de la modificación.
- Aceptación de la modificación por parte del contratista.



KAREN PAOLA MAYORGA ARIAS
ANALISTA T2 GRADO 06
SUPERVISORA DEL 09 DE JUNIO AL 01 JULIO 2026
GIT SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Agencia de Renovación del Territorio

Elaboró: Gina Vanessa Guerra Castilla - Técnico Asistencial T 01 Grado 11
Revisó: Briggith González Posso -Abogada Contratista GIT Servicios Administrativos Briggith G.
Aprobó: Diego Armando González 



Agencia de Renovación del Territorio



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado: 20262400037803
Fecha: 2026-05-27 14:45

MEMORANDO

PARA: LISETH ANGELICA BENAVIDES GALVIZ, Coordinadora GIT Contratos

DE: Gina Vanessa Guerra Castilla Supervisora orden de compra.

ASUNTO: Solicitudes Modificaciones Órdenes de Compra No 150747, 150600, 150628, 150629, 150433, 150437 Y 150598. – Unión Temporal J - SERVITEC-ASECOLBAS.

De manera atenta, me permito enviar la solicitud de modificación contractual de las Órdenes de Compra del asunto cuyo objeto es: “Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para la Agencia de Renovación del Territorio, en las sedes subregionales que requieren el servicio, por el concepto de determinación de estas.

Cordialmente.

Gina Vanessa Guerra Castilla
Supervisora
Técnico Asistencial grado 11
GIT Servicios Administrativos.



Agencia de Renovación del Territorio

Carrera 7 No. 32 - 24, Centro empresarial San Martín (Pisos del 36 al 40)
Conmutador: (+57) 601 4 22 10 80



Programas de Desarrollo
con Enfoque Territorial

**DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE
2002 (MODIFICADA POR LA LEY 828 DE 2003 Y DEROGADA
PARCIALMENTE POR LA LEY 1150 DE 2007)**

El suscrito **LUIS ALFREDO BENITEZ JUNCO**, identificado con **C.C. No. 19.477.353** Revisor Fiscal de la firma **ASECOLBAS LTDA** identificada con Nit 860518600-4, se permite manifestar bajo la gravedad de juramento que la empresa durante los últimos seis (6) meses calendario ha realizado el pago a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, cesantías y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Obligaciones laborales hasta el 30 de Abril del 2026.

Certifico que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de nomina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Nota: Según la Ley 1607 de 2012, reglamentada bajo el decreto 1828 de 2013 artículo 7 la empresa **ASECOLBAS LTDA** identificada con Nit **860518600-4**, se exonera de pagos al ICBF y al SENA.

Se expide a los cuatro (04) días del mes de Mayo del 2026. Sin otro más sobre el particular,



LUIS ALFREDO BENITEZ JUNCO
Revisor
Fiscal TP
17940-t



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHdsandova
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 02-14-01
Fecha y Hora Sistema: 2026-06-18-2:51 p. m.

DIANA MARCELA SANDOVAL HERRERA
AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO
ART - GESTION GENERAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Número:	1926	Fecha Registro:	2026-01-02	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-14-01 AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO ART - GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor		Ninguno		
Valor Inicial:	25.947.061,37	Valor Total Operaciones:	26.165.062,40		Valor Actual.:	52.112.123,77	Saldo x Comprometer:	21.582.731,05	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	1926	Fecha Registro:	2026-01-02	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
02-14-01 AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO - ART - GESTIÓN GENERAL	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	Nación	10	CSF	2026-05-22		1.261.505,20			
					2026-06-18		3.582.600,00			
					2026-02-03	7.818.422,12	392.802,82			
					Total:	7.818.422,12	5.236.908,02	13.055.330,14	4.844.105,20	0,00
02-14-01 AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO - ART - GESTIÓN GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2026-05-22		16.738.625,85			
					2026-02-03	18.128.639,25	4.189.528,53			
					Total:	18.128.639,25	20.928.154,38	39.056.793,63	16.738.625,85	0,00
Objeto:	SOL6320 SYNERGIS - PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO EN LAS SEDES SUBREGIONALES QUE REQUIEREN EL SERVICIO SUBREGION DE PACIFICO Y FRONTERA NARINENSE UBICADA EN LA CIUDAD DE TUMACO									

Firmado digitalmente
por GERMAN ELIAS
ROMERO CRUZ

Firma Responsable